

PROGRAMA

TALLER DE MEMORIA PARTE I - DERECHO PROCESAL COMPARADO

DEPARTAMENTO: Derecho Procesal.

CICLO Y LÍNEA DE FORMACIÓN: Especializada.

CURSO: Taller de Memoria I.

CRÉDITOS: 8 créditos.

PROFESOR: Javier Maturana Baeza (Magister Juris, Oxford University; Abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile).

AYUDANTES: Antonia Alarcón Marcos, Diego Gaete Osorio, Óscar Olmos Henríquez, Janice Paz Fernández, Gonzalo Santelices Greve y Lucas Villagrán Gajardo.

HORARIO: Lunes y Miércoles de 09:50 a 11:00 horas.

ÁMBITOS Y COMPETENCIAS: El curso apunta a desarrollar los ámbitos y competencias de la carrera de Derecho que consisten en:

- a) Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico;
- b) Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio; y
- c) Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

SUB-COMPETENCIAS: Bajo el marco de lo anterior, este curso busca que se desarrollen las sub-competencias que permitan afirmar que la o el estudiante:

- a) Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento y, en especial, los referidos al Derecho Procesal;
- b) Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas del Derecho Procesal;
- c) Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico;
- d) Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes;
- e) Comprende la interacción entre el medio nacional y global;
- f) Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza;
- g) Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica; e
- h) Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO Y PROPÓSITO GENERAL: De conformidad al artículo 49 del Reglamento y Plan de Formación de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales – Decreto Universitario Exento N° 0035735, de 29 de noviembre de 2021 (en adelante, el “**Reglamento**”), el Taller de Memoria de Derecho Procesal Comparado – Parte I tendrá por finalidad orientar a las y los estudiantes en la selección de un tema de investigación del área del Derecho Procesal sobre el que versará su Memoria de Licenciatura, así como proporcionarles las bases fundamentales para desarrollar una investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas conforme a la metodología del Derecho Comparado.

Bajo dicho marco, se espera dotar a las y los estudiantes de las competencias y herramientas metodológicas necesarias para desarrollar una investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales y, en particular, para formular hipótesis o preguntas de investigación, objetivos generales y específicos y aplicar una metodología adecuada para obtener los resultados esperados, sabiendo identificar el estado del debate teórico vinculado a su objeto de investigación y plantear la relevancia de su tema para el desarrollo del Derecho a través del aporte de ideas originales. Asimismo, se apoyará a los estudiantes en el desarrollo de un cronograma de trabajo adecuado y el cumplimiento de las reglas éticas en la investigación jurídica.

Finalmente, este Taller de Memoria tiene por finalidad que las y los estudiantes: **i)** conozcan y comprendan los fines, el objeto y las metodologías del Derecho Comparado; **ii)** conozcan, analicen críticamente y reflexionen sobre las principales clasificaciones de tradiciones, familias y sistemas jurídicos; **iii)** identifiquen y comprendan las distintas metodologías disponibles para un análisis comparado; y **iv)** reflexionen sobre la circulación de modelos jurídicos y sobre los trasplantes jurídicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al final del curso se espera que las y los estudiantes hayan logrado:

1. Desarrollar habilidades de búsqueda de doctrina y jurisprudencia nacional y extranjera;
2. Conocer las principales fuentes de información y bases de datos necesarios para el desarrollo de una investigación jurídica;
3. Seleccionar un tema de investigación y desarrollar un proyecto de Memoria de Licenciatura, planteando adecuadamente una hipótesis y/o pregunta fundamental, los objetivos generales y específicos y las metodologías pertinentes;
4. Desarrollar un análisis de Derecho Comparado en relación a un tema del Derecho Procesal;
5. Ampliar su comprensión del ordenamiento jurídico chileno en el área particular de su tema de investigación en contraste con el sistema jurídico extranjero utilizado para la comparación.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

a) Clases magistrales. La primera parte del curso se desarrollará a través de clases magistrales, en que el profesor expondrá el contenido de una Memoria de Licenciatura y las particularidades del Derecho Comparado.

b) Tutoriales. La segunda parte del curso se desarrollará a través de tutoriales, es decir, sesiones grupales en que participará activamente un número reducido de estudiantes junto al profesor y un ayudante de acuerdo a la afinidad temática de los proyectos de investigación. En las sesiones de tutoriales, dos, tres o cuatro estudiantes presentarán obligatoriamente avances de su Proyecto de Memoria y/o de un capítulo de su Memoria, con miras a ser analizado y discutido por los asistentes.

Cada estudiante participará obligatoriamente en tres tutoriales durante el semestre, presentando con una semana de anticipación un avance escrito de su Proyecto de Memoria y/o de un capítulo de su Memoria, respondiendo en cada sesión a las observaciones planteadas por los asistentes.

Los avances, las observaciones de los asistentes y las respuestas a dichas observaciones serán evaluadas conforme a la ponderación que se indica más adelante. Queda a criterio del estudiante definir si presentará un avance escrito de su Proyecto de Memoria y/o de un capítulo de su Memoria en cada sesión.

Sin perjuicio de lo anterior, al final de cada tutorial habrá un tiempo para responder preguntas y/o prestar asesoría con sus respectivas investigaciones a quienes no les haya correspondido presentar avances escritos para la sesión respectiva. Asimismo, el profesor estará especialmente a disposición de las y los estudiantes para resolver dudas y/o prestar asesoría con sus investigaciones en los días contemplados para la preparación de los avances, debiendo las y los estudiantes manifestar que se requerirá asistencia con sus investigaciones en esos días con, al menos, 24 horas de anticipación.

En el syllabus está indicado los días en que se propone realizar los tutoriales, los cuáles se asignarán nominativamente a las y los estudiantes a medida que vayan definiendo sus temas de investigación y formándose los grupos respectivos según afinidad temática.

Al final del curso se deberá hacer entrega del Proyecto de Memoria y de un avance de un capítulo de la Memoria con las extensiones indicadas en la siguiente sección.

EVALUACIONES: Conforme a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento, el Taller de Memoria – Parte I será evaluado de la siguiente manera:

1. El trabajo final escrito correspondiente a un avance de un capítulo de la Memoria será evaluado con una ponderación del 21% de la nota final. Dicho trabajo deberá tener una extensión no inferior a las 6.000 palabras, ni superior a las 12.000 palabras;

2. Los avances escritos, las observaciones orales a los mismos y las respuestas orales a estas últimas serán evaluadas con una ponderación del 3% de la nota final por cada una de las tres sesiones a las que se deberá asistir obligatoriamente cada estudiante, dando un total acumulado del 9% de la nota final. Cada avance escrito no podrá tener más de 4.000 palabras por cada sesión, sin perjuicio de poder ir sumándose nuevas páginas en cada oportunidad (es decir, llegando hasta las 12.000 palabras en la última de las tres sesiones).

3. El trabajo final escrito correspondiente al Proyecto de Memoria será evaluado con una ponderación del 70% de la nota final. El Proyecto de Memoria deberá tener una extensión no inferior a 3.000 palabras, ni superior a 4.000 palabras, incluidas las notas al pie de página y presentar, a lo menos, los siguientes requisitos:

- a) Objetivo de la investigación.
- b) Preguntas o hipótesis de la investigación.
- c) Metodología de trabajo.

- d) Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
- e) Relevancia del tema propuesto.
- f) Índice provisional.
- g) Bibliografía inicial.
- h) Cronograma de trabajo.

El Proyecto de Memoria deberá indicar las herramientas metodológicas de Derecho Comparado que se aplicarán para obtener los resultados esperados.

Fecha de las evaluaciones: Los avances escritos deberán entregarse con una semana de anticipación a la sesión respectiva en que le corresponda al estudiante participar, lo que será definido una vez que se hayan seleccionado los temas de investigación durante la primeras semanas del semestre. Se hace presente que dichas sesiones tendrán lugar en alguno de los días indicados al efecto en el syllabus.

El trabajo final escrito correspondiente a un avance de un capítulo de la Memoria se deberá entregar el último día de clases, es decir, el miércoles 05 de noviembre de 2025.

El trabajo final escrito correspondiente al Proyecto de Tesis se deberá entregar el día miércoles 19 de noviembre de 2025.

CONTENIDOS: El curso se dividirá en las siguientes secciones que abarcarán el contenido completo del programa oficial, conforme se expone a continuación.

I. MEMORIA DE LICENCIATURA Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Concepto, finalidad y estructura de la Memoria de Licenciatura;
2. Requisitos formales de la Memoria de Licenciatura y Formulario del Proyecto;
3. Hipótesis o pregunta de investigación;
4. Objetivos generales y específicos;
5. Metodología de la investigación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales;
6. Selección de temas;
7. Recursos bibliográficos y bases de datos;
8. Referencias bibliográficas;
9. Plan de Trabajo y Cronograma; y
10. Consejos prácticos.

II. INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO

1. Orígenes;
2. Distinción con otras disciplinas jurídicas;
3. Concepto;

4. Fines;
5. Objeto; y
6. Metodologías.

III. TRADICIONES, FAMILIAS O SISTEMAS JURÍDICOS

1. Derecho Continental (*Civil Law*);
2. Derecho Anglosajón (*Common Law*); y
3. Otros sistemas jurídicos.

IV. METODOLOGÍAS DEL DERECHO COMPARADO

1. Método funcional;
2. Método Cultural; y
3. Método Económico (*Comparative Law & Economics*).

V. CIRCULACIÓN DE MODELOS Y TRASPLANTES JURÍDICOS

1. Concepto de trasplantes jurídicos;
2. Tipología de trasplantes jurídicos;
3. Análisis crítico.

BIBLIOGRAFÍA

Cada estudiante deberá desarrollar su propia bibliografía según el tema de investigación. Sin perjuicio de lo anterior, los textos básicos de consulta para la confección de la Memoria de Licenciatura y para el estudio general del Derecho Comparado serán:

1. ESCUDERO A., Rafael & GARCÍA A., José, *Cómo se hace un trabajo de investigación en Derecho*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013 (Disponible online a través del portal de la Biblioteca Digital).
2. CORRAL T., Hernán, *¿Cómo hacer una tesis en Derecho?*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2008 (Disponible online en el portal de Bibliografías Básicas de la Universidad de Chile).
3. MERRYMAN, John Henry, *Fines, objeto y método del derecho comparado*, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, nueva serie, año IX, núms. 25-26, enero-agosto, 1976, pp. 65-92.
4. ZWEIGERT, Konrad & KÖTZ, Hein, *Introducción al Derecho Comparado*, Traducción de Arturo Aparicio Vásquez, México, Oxford University Press, 2002, pp. 3-36.
5. MORINEAU, Marta, *El Derecho Comparado*, en GONZÁLEZ M., Nuria (editora), "Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau", México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, T. I, pp. XVII- XLIV.

6. GLENN, Patrick, *Legal Traditions of the World: Sustainable Diversity in Law*, 5th ed., Oxford University Press, 2014, pp. 125-169 y 224-273.
7. MORINEAU, Marta, *Una introducción al common law*, Ediciones Universidad Autónoma de México, 2004, pp. 7-19.
8. ZWEIGERT, Konrad & KÖTZ, Hein, *Introducción al Derecho Comparado*, Traducción de Arturo Aparicio Vásquez, México, Oxford University Press, 2002, pp. 38-52.
9. EBERLE, Edward J., *The Methodology of Comparative Law*, Roger Williams University Law Review: Vol. 16: Issue 1, pp. 51-72.
10. MATTEI, Ugo, ANTONIOLLI, Luisa & ROSSATO, Andrea, *Comparative Law and Economics*, in Elgar Encyclopedia of Comparative Law, Cheltenham, 2006, pp. 505-538.
11. SAMUEL, Geoffrey, *Comparative Legal Scholarship*, en MCCONVILLE, Mike & HONG CHUI, Wing (eds.), "Research Methods for Law", Edinburgh University Press, 2007, pp. 87-103.
12. GLANERT, Simone, *Method?*, en MONATERI, Pier Giuseppe (editor), "Methods of Comparative Law", Cheltenham, Edward Elgar, 2012, pp. 61-81.
13. MILLER, Jonathan M., *Una tipología de los trasplantes legales*, Lecciones y Ensayos 81, 2005, pp. 17-70.
14. LEGRAND, Pierre, *The Impossibility of Legal Transplants*, 4 Maastricht J. Eur. & Comp. L. 111, 1997, pp. 111-124.
15. VAN RHEE, C.H. Remco, *Tradiciones Europeas en el Procedimiento Civil: Una introducción*, en Revista Estudios de la Justicia N° 15, 2011, pp. 15-42
16. DAMASKA, Mirjan, *Las Caras de la Justicia y el Poder del Estado*, Traducción de Andrea Morales, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2000.

Se hace presente que varios de estos textos están escritos en inglés.

SYLLABUS

Fechas		Contenido de las Clases
1	04.08.25	Memoria de Licenciatura
2	06.08.25	Derecho Comparado
3	11.08.24	Sistemas jurídicos y trasplantes
4	13.08.25	Método comparado
5	18.08.25	Selección tema de investigación
6	20.08.25	Preparación avances
7	25.08.25	Preparación avances
8	27.08.25	Sesión N° 1
9	01.09.25	Sesión N° 1
10	03.09.25	Sesión N° 1
11	08.09.25	Sesión N° 1
12	10.09.25	Sesión N° 1
13	22.09.25	Preparación avances
14	24.09.25	Sesión N° 2
15	29.09.25	Sesión N° 2
16	01.10.25	Sesión N° 2
17	06.10.25	Sesión N° 2
18	08.10.25	Sesión N° 2
19	13.10.25	Preparación avances
20	15.10.25	Sesión N° 3
21	20.10.25	Sesión N° 3
22	22.10.25	Sesión N° 3
23	27.10.25	Sesión N° 3
24	29.10.25	Sesión N° 3
25	03.11.25	Preparación entrega final
26	05.11.25	Entrega de una avance de un Capítulo de la Memoria
X	19.11.25	Entrega del Proyecto de Memoria